

INFORMAR INCUMPLIMIENTOS A LA AUTORIDAD MARÍTIMA (AAMM)

En los casos que se detecten incumplimientos relacionados con:

- Ocupación ilegal
- Posición geográfica del centro de cultivo
- Estructuras navales fuera de la concesión
- Detección de artefactos navales hundidos
- Vertimiento de RILES al mar

Se procederá a denunciar a la Autoridad Marítima adjuntando todos los antecedentes recopilados.

* * *